COMPETENCIAS BÁSICAS

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. De ahí su carácter básico.

Son competencias que deben de haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria, para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Sus finalidades son:

* integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales y los no formales.
* permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes.
* orientar la enseñanza.

Se han identificado ocho competencias básicas.

1. Competencia lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal